

Ejecutivo de Mínima Cuantía

Demandante: CIDESA COOPERATIVA

Demandado: GILDARDO DE JESUS BUITRAGO Y OTRA

Radicado: 2020-00258-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	6.329.018.00 ¹
Notificaciones	\$	13.000.00 ²
T O T A L	\$	6.342.018.00

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS (\$6.342.018.00) MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Julio 31 de 2023.

**PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN
SECRETARIA**

¹ Fol. 47

² Fol. 30 y 37

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto primero (1º) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 1564/

RADICACION No. 2022-00189-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.